

CONSTANCIA: Manizales, 26 de noviembre de 2021, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para requerir a la parte demandante.



ERIN SANTIAGO GOMEZ Q.
Judicante



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003001 2021 00870 00
ASUNTO	REQUIERE PARTE DEMANDANTE

Previo a resolver sobre las medidas cautelares solicitadas, se **requiere a la parte demandante** para que explique la razón por la cual solicita medidas cautelares sobre el señor CARLOS JOSÉ MORENO ZULETA cuando este no es parte en del proceso en cuestión.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 199 fijado el 2 de diciembre de 2021 a las 7:30 a.m.



NANCY BETANCUR RAIGOZA
Secretaria

Firmado Por:

Sandra Maria Aguirre Lopez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f99c0f6620663c1345359ed5c280cb5f37638c3bf886b47edb9082baf6e559d**

Documento generado en 01/12/2021 07:15:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>